

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

9682 Orden SSI/1598/2012, de 5 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden SSI/1166/2012, de 28 de mayo.

Por Orden SSI/1166/2012, de 28 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), fueron convocados puestos de trabajo para cubrir por libre designación. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20. 1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la anterior,

He dispuesto, en uso de las atribuciones que me están conferidas:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, correspondiente a la citada convocatoria, a los funcionarios que asimismo se indica y que han cumplido con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.

Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior destino serán los establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de julio de 2012.–La Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, P.D. (Orden SAS/3547/2009, de 28 de diciembre), la Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, María Jesús Fraile Fabra.

ANEXO

CONVOCATORIA: Orden SSI/1166/2012, de 28 de mayo (B. O. E. de 1 de junio de 2012)

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A				
Nº DE ORDEN	CÓDIGO PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	NI-VEL	MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	NI-VEL	CPLMTO. ESPECIF.	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GR.	CRPO.	SITUA-CION.
1	3999240	Subdirector General de Normativa	30	Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Secretaría General Técnica. Madrid.	30	24.332,42	OLAGÜE SÁNCHEZ, GUILLERMO	7464376468 A1111	A1	1111	Activo
2	3362162	Subdirectora General de Relaciones Internacionales.	30	Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Secretaría General Técnica. Madrid	30	24.332,42	GIL SÁNCHEZ, AMANDA LETICIA	5269674646 A1111	A1	1111	Activo
3	4127346	Vocal Asesor. Unidad de Apoyo. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia.	30	Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Dirección General de Cartera Básica de Servicios del SNS y Farmacia. Madrid.	30	19.626,88	GÓMEZ LAFÓN, ALBERTO	5066849202 A6450	A1	6450	Activo